



Anuncio de licitación

Número de Expediente **391/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-04-2019 a las 13:49 horas.



El objeto del contrato es la suscripción por parte del Consorcio Vega Sierra-Elvira (en adelante Consorcio) como tomador de una póliza de seguro con las siguientes coberturas: Seguro de responsabilidad civil general Seguro de responsabilidad civil profesional de directivos y administradores del Consorcio, Seguro de daños Seguro de vida de incapacidad para trabajadores del Consorcio

→ Valor estimado del contrato 90.000 EUR.

→ Importe 18.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 18.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión

→ Lugar de ejecución ES614 Granada Atarfe

→ Clasificación CPV

→ 66516400 - Servicios de seguros de responsabilidad civil general.

→ 66511000 - Servicios de seguros de vida.

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

→ 66516500 - Servicios de seguros de responsabilidad profesional.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=I7w7IYu5YqMBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Asamblea del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 8 - Fomento del Empleo

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=XrmKmp4nYNLnSoTX3_z%2F7wA%3D%3D

Dirección Postal

→ Dr. Jiménez Rueda, 10

→ (18230) Atarfe España

→ ES614

Contacto

→ Teléfono +34 958436861

→ Correo Electrónico perfildelcontratante@consvega.com

Proveedor de Pliegos

→ Asamblea del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira

Proveedor de Información adicional

→ Asamblea del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira

Dirección Postal

→ Dr. Jiménez Rueda, 10

Dirección Postal

→ Dr. Jiménez Rueda, 10

→ (18230) Atarfe España

→ (18230) Atarfe España

Recepción de Ofertas

→ Asamblea del Consorcio para el Desarrollo de la Vega
Sierra Elvira

Dirección Postal

→ Dr. Jiménez Rueda, 10
→ (18230) Atarfe España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/04/2019 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

SOBRE UNICO

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 08/05/2019 a las 12:30 horas
→ APERTURA DOCUMENTACION ACREDITATIVA Y
VALORACION DE LOS CRITERIOS VALORABLES
MEDIANTE FORMULA MATEMATICA.

Lugar

→ SEDE DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO
DE LA VEGA SIERRA ELVIRA

Dirección Postal

→ DR. JIMENEZ RUEDA Nº 10
→ (18230) ATARFE España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: El objeto del contrato es la suscripción por parte del Consorcio Vega Sierra-Elvira (en adelante Consorcio) como tomador de una póliza de seguro con las siguientes coberturas: Seguro de responsabilidad civil general Seguro de responsabilidad civil profesional de directivos y administradores del Consorcio, Seguro de daños Seguro de vida de incapacidad para trabajadores del Consorcio

→ Valor estimado del contrato 90.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 18.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 18.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66516400 - Servicios de seguros de responsabilidad civil general.

→ 66511000 - Servicios de seguros de vida.

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

→ 66516500 - Servicios de seguros de responsabilidad profesional.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ Dr. Jimenez Rueda nº 10

→ (18230) Atarfe España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: El contrato podrá ser objeto de prórroga por CUATRO anualidades más, sin que en ningún caso el plazo del contrato, incluidas las eventuales prórrogas pueda superar los 5 años de duración.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→

Otros - Los licitadores o licitadoras deberán acreditar su solvencia mediante los requisitos específicos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional en los términos y por los medios que se relacionan en el presente pliego y en el pliego de prescripciones técnicas.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Los licitadores o licitadoras deberán acreditar su solvencia mediante los requisitos específicos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional en los términos y por los medios que se relacionan en el presente pliego y en el pliego de prescripciones técnicas.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre Unico
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura SOBRE UNICO
- Descripción Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora Capital Asegurado en seguro de vida e incapacidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Mejora Equipo Técnico
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Oferta Economica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80
 - Expresión de evaluación : Mediante Regla de Tres
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 80

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ No es admite subcontratación.